



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE CAMPANET

7452***Aprobación definitiva del Presupuesto Municipal 2014***

Finalizado el plazo de un mes previsto en el artículo 197-bis-nº5, de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, añadido por Ley Orgánica 8/1999, de 21 de abril, para la presentación de moción de censura a la Alcaldía, como trámite consiguiente al acuerdo plenario de rechazo a la cuestión de confianza vinculada a la aprobación del Proyecto de Presupuesto General de la Corporación para 2014, sin que se haya formalizado la moción de censura mencionada, se considera definitivamente aprobado el presupuesto de la corporación para el ejercicio de 2014 y de conformidad con el artículo 169.3 del RDLG 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se transcribe el resumen por capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2014:

OPERACIONES CORRIENTES	1.835.053.93
1.- GASTOS DE PERSONAL	821.990.24
2.- GASTOS DE BIÉNES CORRIENTES Y SERVICIOS	776.316.35
3.- GASTOS FINANCIEROS	29.424.09
4.- TRANSFERÈNCIAS CORRIENTES	207.323.25
OPERACIONES DE CAPITAL	202.196.70
6.- INVERSIONES REALES	62.960.00
7.- TRANSFERÈNCIAS DE CAPITAL	
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	
9.- PASIVOS FINANCIEROS	139.236.70
TOTAL GASTOS	2.037.250.63

PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2014:

OPERACIONES CORRIENTES	2.024.892.29
1.- IMPUESTOS DIRECTOS	596.595.41
2.- IMPUESTOS INDIRECTOS	25.642.78
3.- TASAS Y OTROS INGRESOS	661.869.13
4.- TRANSFERÈNCIAS CORRIENTES	730.984.97
5.- INGRESOS PATRIMONIALES	9.800.00
OPERACIONES DE CAPITAL	12.358.34
6.- ALIENACIÓN INVERSIONES REALES	
7.- TRANSFERÈNCIAS DE CAPITAL	12.358.34
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	
TOTAL INGRESOS	2.037.250.63





PLANTILLA DE PERSONAL 2014:

PLANTILLA	Nº DE PLAZAS	GRUPO
PERSONAL FUNCIONARIO	8	
I.- CON HABILITACION DE CARACTER ESTATAL		
SECRETARIO-INTERVENTOR	1	A2
II.- ESCALA ADMINISTRACION GENERAL		
SUBESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA	3	C2
III.- ESCALA ADMINISTRACION ESPECIAL		
SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES		
POLICIAS LOCALES	4	C1
PERSONAL LABORAL	23	
TÉCNICO COORDINADOR Y GESTIÓN SERVICIOS	1	
INFORMADORAS	2	
AUXILIAR BIBLIOTECA (TIEMPO PARCIAL)	1	
TECNICO EDUCACION INFANTIL	3	
DIRECTORA EDUCACION INFANTIL	1	
TRABAJADORAS FAMILIARES (TIEMPO PARCIAL)	3	
OFICIAL PRIMERA BRIGADA	3	
PEON BRIGADA	4	
PEÓN ESPECIALISTA JARDINERIA	1	
PERSONAL LIMPIEZA (TIEMPO PARCIAL: 4)	3	
CARGOS CONFIANZA	2	
ALCALDE A TIEMPO COMPLETO	1	
CONCEJAL CON DEDICACIÓN PARCIAL	1	

Contra el acuerdo de aprobación definitiva del Presupuesto se puede interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Illes Balears, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el BOIB.

Campanet, 28 / abril / 2014

La Alcaldesa

Magdalena Solivellas Mairata.

